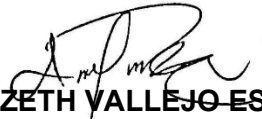


CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La Personera Delegada del municipio de Jamundí **Angie Lizeth Vallejo Estupiñán**, en uso de sus facultades y las funciones asignadas mediante resolución No. 080 del 12 de diciembre de 2025, certifica que el siguiente proceso contractual, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, así:

- **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO LICENCIADA EN ARTES VISUALES PARA ESTABLECER, FORTALECER Y MANTENER ACTIVOS LOS CANALES DE COMUNICACIÓN OFICIALES DE LA ENTIDAD, ESTABLECIDOS POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES DE LA ENTIDAD DANDO CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN LA LEY 2345 DE 2023, POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINAN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES AL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL**
- **DESCRIPCION EN EL PAA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea publicado través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.



ANGIE LIZETH VALLEJO ESTUPIÑAN
Personera Delegada con Asignación de Funciones

CD-011-2026
Revisó: Kopa Group S.A.S. - Contratista
Aprobó: Angie Lizeth Vallejo Estupiñán- Personera Delegada